A

CTA NÚM. 210 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**

**C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DOS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017 DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y 29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **98** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA C. DIP.GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 47 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 96 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITÓ QUE EL PUNTO NÚMERO 97 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA SEA RESERVADO PARA DISCUTIRSE EN ASUNTOS GENERALES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP**. **HERNÁN SALINAS WOLBERG**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XII DENOMINADO SALUD PÚBLICA QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 239 BIS Y 239 BIS 1 AL TÍTULO NOVENO Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 314 BIS, AMBOS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS SANCIONANDO PENALMENTE A QUIENES OBTIENEN UN LUCRO INDEBIDO EXPONIENDO LA SALUD Y HASTA LA VIDA DE LOS CIUDADANOS CON ENGAÑOS Y ABUSOS DE QUIENES DEPOSITAN EN ELLOS SU CONFIANZA DE LOS DENOMINADOS PRODUCTOS MILAGRO O FRONTERA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA C. **DIP**. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 287 BIS 4 Y DEL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DELITOS CONTRA LA FAMILIA DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR EL DELITO DE FRAUDE FAMILIAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A MIEMBROS DE SU ADMINISTRACIÓN, PARA QUE CUMPLAN CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y SE EJERZAN LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A FONDOS FEDERALES, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA CONTRALORA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE LLEVE LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES SOBRE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO DETERMINE LOS RESPONSABLES DE LOS SUB EJERCICIOS ANTES SEÑALADOS, ASÍ MISMO SE EXHORTÉ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS SUB EJERCICIOS. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA CELEBRACIÓN DE FOROS DE CONSULTA Y MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS EN LA REFORMA LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. E INVITAR AL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, JUNTAS LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ABOGADOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA DE DERECHO LABORAL, FACULTADES DE DERECHO, SINDICATOS, ORGANIZACIONES INTERESADAS EN EL TEMA, INICIANDO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑOS. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. D**IP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA 8 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, EN RELACIÓN AL ANÁLISIS PARA LA NUEVA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE AL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP.** **SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL, DONDE PRESENTARÁ UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CUANTO AL DICTAMEN DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.

EL C. D**IP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE SU ESTRATEGIA E SEGUIMIENTO AL TEMA DE CONTROL DE LAS PEDRERAS, ES DECIR, QUE HAGA PÚBLICO SUS PROCESOS DE VIGILANCIA A LAS EMPRESAS ASÍ COMO A LAS SANCIONES A LAS QUE HAN SIDO SOMETIDAS AL MENOS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, ASÍ MISMO SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE DÉ A CONOCER A ESTA   
SOBERANÍA EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN AL APROVECHAMIENTOS Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO RESERVADO A LA FEDERACIÓN, TAMBIÉN CONOCIDAS COMO “PEDRERAS”, QUE OPERAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ASÍ MISMO SE INDIQUE EL ESTATUS QUE GUARDAN CADA UNA DE ELLAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL NAE-E,-SDS-001-2016; PRINCIPALMENTE AQUELLAS QUE HAN CUMPLIDO CON DICHA NORMA. ASÍ MISMO SE SOLICITA LA INFORMACIÓN DE LA CUAL SE DESPRENDA QUE EMPRESAS HAN CUMPLIDO CON LA PRESENTACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CALES ESTÁN PENDIENTES POR PRESENTARLO Y LOS TIEMPOS EN QUE LA AUTORIDAD LOS HA REQUERIDO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES.SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. D**IP. ROSALVA LLANES RIVERA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ESTATAL, PARA QUE CONTEMPLEN DENTRO DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERAL Y ESTATAL DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÁS” LA ENTREGA DE LA TARJETA DE APOYOS EN LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE SON BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, CON EL OBJETIVO DE QUE NO SE AFECTE SU SALUD Y EVITAR CUALQUIER TIPO DE RIESGO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. D**IP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL DIRECTOR DE TELEVISIÓN ESTATAL Y RADIO NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE MANTENGA LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE MÚSICA CLÁSICA DE LA ESTACIÓN RADIO OPUS 102.1 EN FM, EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A SU VEZ NO SE PROMOCIONE LA IMAGEN DEL C. GOBERNADOR O DEL TRABAJO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN DICHA ESTACIÓN. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTÓ AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILE Y VERIFIQUE QUE LAS AUTORIDADES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DEL NIVEL BÁSICO EN NUESTRA ENTIDAD, NO CONDICIONEN A LOS ALUMNOS, LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA CURSAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, POR NO BRINDAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. D**IP. ROSALVA LLANES RIVERA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DONDE SE REALIZARAN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EL DÍA 25 DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LA 8:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA EL DÍA MARTES 09 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 210-LXXIV-17. D.P.**

**MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO 2017**

1. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE CONTIENE LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y PRESUPUESTO**
2. **DOS ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. RAFAEL PAZ FERNÁNDEZ, LIC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ Y RAÚL RUBIO CANO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO ESTATAL, RESPECTO DEL PROYECTO TURÍSTICO EN LA PRESA LA BOCA, Y QUE CONSIDERAN UN ECOCIDIO URBANO POR LO QUE CONSIDERAN LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER EL PROYECTO MONTERREY VI. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
3. **OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. ZANDRA VILLARREAL ARTEAGA, COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 11/2017 DENTRO DEL EXPEDIENTE CEDH 075/2016, POR LO QUE SE HACE UN LLAMADO A ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES Y TENIENDO EN CUENTA LOS MANDATOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ATIENDA LAS INICIATIVAS QUE VERSEN SOBRE LA TEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS RELATIVOS A LA GARANTÍA JUDICIALES (DETERMINACIÓN DE DERECHO Y OBLIGACIONES DEL ORDEN CIVIL); DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL (AUTODETERMINACIÓN), DERECHO A NO SER OBJETO DE INJERENCIAS ARBITRARIAS (VIDA PRIVADA), DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN (ORIENTACIÓN SEXUAL) Y DERECHO A CONTRAER MATRIMONIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
4. **OFICIO NO. CP2R2A.-1640.18 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS Y GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ADECUACIONES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES PARA INSTRUMENTACIÓN DE SUS SISTEMAS LOCALES DE ANTICORRUPCIÓN, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN GENERAL VIGENTE. **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
5. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN DONDE SE LE SOLICITABA QUE EN ATENCIÓN A SU RESPECTIVA COMPETENCIA SE INICIARÍA EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1263 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. **24 OFICIOS SIGNADOS POR EL ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI Y ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IX AMBOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**
8. **15 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 34, 87, 184, 339, 593, 646, 876, 1094, 1161, 1173, 1244, 1250, 1282, 1273 Y 1280 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA MARIELA VILLANUEVA AGUIRRE,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
10. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN PABLO GARCÍA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO DE CAINTRA,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN Y COMPARTEN LOS COMENTARIOS DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10960/LXXIV DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y PRESUPUESTO.”**
11. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE COMPARTA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO EXHORTA A ESTA SOBERANÍA ANALIZAR Y DAR TRÁMITE OPORTUNO A DICHA RENOVACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10825/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
12. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. IVÁN PAUL GARZA TÉLLEZ,**  MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES ANALICEN LA CANCELACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DESARROLLADORES EN LOS CERROS DEL ÁREA METROPOLITANA; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES, PARA QUE FRENEN DE MANERA DEFINITIVA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO EN LAS FALDAS DE LOS CERROS DEL ÁREA METROPOLITANA Y SE APEGUEN A LA NORMATIVA AMBIENTAL ESTATAL Y FEDERAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
13. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE VIGILE QUE SE TENGA LA RESERVA NECESARIA EN LA INTEGRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EN EL PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1273 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. **18 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ANTONIO GARCÍA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 134, 151, 194, 203, 234, 272, 688, 695, 779, 809, 843, 868, 884, 909, 980, 1000, 1015 Y 1263 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROFR. JUAN JOSÉ COSTILLA VILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JESÚS FRANCISCO LÓPEZ, DIRECTOR DE RELACIONAS INSTITUCIONALES DE CAINTRA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS RELATIVOS A LA REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10975/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ CRUZ ALVARADO FUENTES,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143, 191, 199, 263, 265 Y 266 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
18. **OFICIO SIGNADO POR EL C. AZAEL JAIME GALLEGOS ESCOBEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD PARA QUE DICHO MUNICIPIO SEA NOMINADO COMO “PUEBLO MÁGICO”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10868/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
19. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. CÉSAR RAYMUNDO VILLARREAL CANTÚ,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA QUE CANCELE EL PROGRAMA CERO TOLERANCIA, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS NICOLAÍTAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
20. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,** MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DE LA OBRA “DERECHOS HUMANOS. HISTORIA E INSTITUCIONALIZACIÓN EN MÉXICO”. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU RESGUARDO EN LA BIBLIOTECA DE CONGRESO.**
21. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR TADEO GUERRA PORTALES,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE LE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE SEAN REVISADAS LAS CUENTAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA NORMA “MIGUEL F. MARTÍNEZ”, POR LAS PRESUNTAS FALTAS AL MANEJO DE DICHA ESCUELA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
22. **3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 234, 879 Y 944 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
23. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE EMITIERA UNA “PRE ALERTA DE SEQUÍA EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1282 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
24. **OFICIO NO. CP2R2A.-2242.18 SIGNADO POR LA C. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA DEL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A MANTENER ACTUALIZADOS SUS SITIOS DE INTERNET CON LA INFORMACIÓN QUE DEBE HACERSE PÚBLICA CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, TENGA EN CONSIDERACIÓN LO SOLICITADO.**
25. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER ALBERTO CHARUR GIACOMAN,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PEDRERAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10154/LXXIV DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**
26. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES A LOS NUEVOLEONESES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10226 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
27. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL; ASÍ MISMO SE MODIFIQUEN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL, EN RELACIÓN A LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE ELIMINE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LA NO REELECCIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
28. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LAS PREVISIONES NECESARIAS, A FIN DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE ESTABLECER EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN; SE OBSERVEN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRANSPARENCIA, PARLAMENTO ABIERTO Y MÁXIMA PUBLICIDAD DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
29. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA AUSENTARSE DE FORMA INDEFINIDA DEL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2017; ASÍ MISMO SOLICITA SE MANDE LLAMAR A LA DIPUTADA LOCAL SUPLENTE PARA QUE TOME SU PROTESTA DE LEY Y QUEDE INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
30. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS ADRIÁN LUGO DE LOS SANTOS, DIRECTOR JURÍDICO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A SU SOLICITUD PARA OTORGAR EN DONACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA NUEVA MADERO DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10869/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
31. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. LAURA GARZA CAVAZOS, ARQ. HUMBERTO SÁNCHEZ TRESGALLO Y JUAN ÁNGEL GALVÁN M., INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VECINOS COLONIA ROBLE, A.C.,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTAS PARA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10881/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
32. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JOAQUÍN NARRO LOBO, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,** MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE EL ESTUDIO INTITULADO CIUDADES SOSTENIBLES Y DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y COPIA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
33. **OFICIO SIGNADO POR EL C. GENERAL DE DIV. D.E.M. JAVIER CRUZ RIVAS, COMANDANTE DE LA IV REGIÓN MILITAR,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL CUAL SE LE SOLICITABA SE REFUERCE LA PRESENCIA EN EL ESTADO Y SE TOMEN LAS ACCIONES A FAVOR DE MEJORAR LA COORDINACIÓN CON LAS FUERZAS ESTATALES Y MUNICIPALES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1135 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
34. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA DEL TÉRMINO DEL COMODATO, OTORGADO MEDIANTE EL ACUERDO 10, CONSIGNADO EN EL ACTA 60 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL 23 DE JULIO DEL 2002, ENTRE LA ESCUELA FRANCO GUADALUPE A.C. Y EL MUNICIPIO, RESPECTO DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE SAN JOSÉ NÚM. 337 DE LA COLONIA PUERTA DEL SOL DE ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
35. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,**  MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL ACUERDO QUE CONTIENE EL EXHORTO PARA QUE TENGA A BIEN CONSTRUIR UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO, COMPRENDIDO POR LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, HUALAHUISES, GENERAL TERÁN, LINARES, MONTEMORELOS Y RAYONES, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE BRINDE TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LAS ADICCIONES, LA LUDOPATÍA Y LA SALUD MENTAL DE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1259 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
36. **OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. MARIO ALBERTO GARZA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA SE REALICE EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1263 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
37. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,**  MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA AUDITORÍA DENTRO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN RESPECTO DE LA COMPRA DE CAMIONES QUE HIZO A LA EMPRESA DENOMINADA TRANSPORTES DEL ORIENTE DE MONTERREY Y ENLACES PERIFÉRICOS DEL NORTE, PARA QUE REVISE SI DICHO ACTO FUE REALIZADO DE FORMA CORRECTA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
38. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 43 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR EN EL SISTEMA ELECTORAL MECANISMOS COMO LA SEGUNDA VUELTA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
39. **OFICIO NO. CP2R2A.-2757.18 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA CONSTITUIR O, EN CASO DE CONTAR CON ELLAS, FORTALECER LAS COMISIONES ORDINARIAS CUYA MATERIA ESPECÍFICA SEA LA FAMILIA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
40. **OFICIO NO. CP2R2A.-2707.18 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE CONSIDEREN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE NO DISCRIMINACIÓN POR PREFERENCIA SEXUAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
41. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROFR. EFRAÍN GUTIÉRREZ SALAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL ANÁLISIS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
42. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS AUGUSTO AYALA VANEGAS,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REMOCIÓN DEL MAGISTRADO DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN EL ACTUAR DEL MAGISTRADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
43. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 283 RELATIVO A LAS REFORMAS A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
44. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES A LOS DECRETOS NÚM. 281 Y 282 RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO NÚM. 225 Y A LA AUTORIZACIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO, RESPECTIVAMENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
45. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 285 POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN. CON CARÁCTER DE URGENTE.**
46. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECONOCER EL DERECHO A LA MUERTE DIGNA, BAJO CONDICIONES ESTRICTAS QUE IMPIDAN SU ABUSO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
47. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILE Y VERIFIQUE QUE LAS AUTORIDADES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DEL NIVEL BÁSICO EN NUESTRA ENTIDAD, NO CONDICIONEN A LOS ALUMNOS, LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA CURSAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, POR NO BRINDAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
48. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA,** MEDIANTE EL CUAL DENUNCIA LAS PRESUNTAS FALTAS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO, EN CONTRA DE LOS NUEVOLEONESES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
49. **OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. YAMILETT ORDUÑA SAIDE, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LLEVARÁN A CABO UN FORO Y 13 MESAS DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON SU META 5.MI. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
50. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFONSO CAMARENA LARRIVA, COORDINADOR DE ASESORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE SE SUSPENDA EL TRASVASO DE MÁS DE 72 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE LA PRESA VENUSTIANO CARRANZA Y QUE SE REALICE UN ESTUDIO A DETALLE DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS EN LA ZONA NORTE DE LOS ESTADOS DE COAHUILA Y NUEVO LEÓN, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN DICHA REGIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1247 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
51. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,**  MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 9 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES CONDONEN IMPUESTOS COMO EL PREDIAL Y AQUELLOS QUE SE DERIVAN DEL USO DEL VEHÍCULO A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN ESTOS CONCEPTOS, LOS CUALES HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO A CASA HABITACIÓN, ROBO TOTAL O PARCIAL DE VEHÍCULOS, Y QUE HAYAN PRESENTADO SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRESUPUESTO.**
52. **ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. JESÚS MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
53. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,** MEDIANTE EL CUAL EXTIENDE UN AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN Y APOYO EN LA EDICIÓN XXIII OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL NUEVO LEÓN, 2017. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
54. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, ARMONICEN SU LEGISLACIÓN LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ COMO PARA QUE EN EL MARCO DE ARMONIZACIÓN DE SUS RESPECTIVAS LEYES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA COLABORACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
55. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A CONSIDERAR LA REVISIÓN DE SU LEGISLACIÓN PENAL LOCAL, CON EL OBJETO DE QUE SE INCLUYA COMO AGRAVANTE Y SE INCREMENTE LA PUNIBILIDAD PARA QUIENES MANDATEN A ESCOLTAS O PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA EJECUCIÓN DE ACTOS QUE DESEMBOQUEN EN LOS DELITOS DE LESIONES Y HOMICIDIO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
56. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ADOPTEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, LEGISLATIVAS Y JUDICIALES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, DE MANERA ESPECIAL, EN LOS CASOS DEL ORDEN FAMILIAR Y ATIENDAN A LOS PRINCIPIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE UNIVERSIDAD, PROGRESIVIDAD, INTERDEPENDENCIA E INDIVISIBILIDAD; ASÍ MISMO LAS EXHORTA PARA QUE LAS RESOLUCIONES QUE TENGAN PENDIENTES, LAS EMITAN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
57. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PROMOVER LAS ADECUACIONES LEGISLATIVAS QUE SE REQUIERAN CON MOTIVO DE LA RECIENTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
58. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LEGISLAR EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE PAGO POR LAUDOS CONDENATORIOS FIRMES EN LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
59. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
60. **UN EJEMPLAR DEL LIBRO A CIEN AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, REFLEXIONES EN TORNO A LA CARTA MAGNA DE 1857, RECINTO PARLAMENTARIO DE PALACIO NACIONAL, ENVIADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.** **DE ENTERADO Y REMÍTASE LE PRESENTE EJEMPLAR A LA BIBLIOTECA PARA QUE FORME PARTE DEL ACERVO CULTURAL DE ESTA SOBERANÍA.**
61. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,** MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES DE ACCIONES ESPECÍFICAS EN SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES Y NIÑAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**.** **DE ENTERADO Y REMÍTASE LE PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
62. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES XL Y XLII DEL ARTÍCULO 5; FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULOS 69 Y 75, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 135, FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 142, ARTÍCULOS 155 Y 175 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MANEJO DE AGUAS PLUVIALES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
63. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTERÉS Y SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE DICHO MUNICIPIO SEA NOMINADO POR LAS AUTORIDADES DE TURISMO NACIONAL Y DEL ESTADO COMO “PUEBLO MÁGICO”. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
64. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DENTRO DEL PROCESO DE REVISIÓN QUE REALIZÓ POR LA COMPRA DE 200,000 COBERTORES EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 Y DONDE EL COSTO DE LA OPERACIÓN FUE DE CERCA DE $30,000,000.00, SE MANDE LLAMAR PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DE LAS CITADAS INVESTIGACIONES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUE HAYAN INTERVENIDO DENTRO DEL PROCESO PARA QUE PUEDAN SER ACLARADAS CUALQUIER DUDA DE LA COMPRA DE LOS COBERTORES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
65. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SAENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
66. **OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,**  MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA EMPRESA CARRIER NO DESISTA EN SU INTENCIÓN DE INICIAR OPERACIONES EN SU NUEVA PLANTA UBICADA EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL OBJETO DE QUE CUALQUIER OTRA INDUSTRIA O COMERCIO EXTRANJERO, ENCUENTREN UNA OPCIÓN ATRACTIVA Y COMPETITIVA EN LOS MUNICIPIOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 991 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
67. **OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS Y CONGRESOS LOCALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ADOPTEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS LEGISLATIVAS NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, PRIORIZANDO EL USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y EL USO DE SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL, ASÍ COMO EL FOMENTO DE CONCIENTIZACIÓN PEATONAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
68. **2 OFICIOS SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS NECESARIAS Y SE CUENTE CON SISTEMAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON LA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO; ASÍ MISMO SE ADOPTEN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS NECESARIAS Y ARMONICEN LOS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE LOS ESCRITOS A LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**
69. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA REVISADO NUEVAMENTE EL RESOLUTIVO DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 908 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMODATO OTORGADO POR DICHO MUNICIPIO, A FAVOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SOLDADURA, A.C., DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
70. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL DERECHO DE LOS MENORES DE 2 AÑOS DE EDAD, A ENTRAR DE MANERA GRATUITA A EVENTOS DEPORTIVOS, CONFORME AL DERECHO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
71. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. HÉCTOR MIGUEL AGUILERA GALLARDO Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
72. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ ISMAEL DE BLAS SALAZAR Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V INCISO D DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
73. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIONANDO UN ARTÍCULO 21 BIS G, EN RELACIÓN A QUE LOS MUNICIPIOS OTORGUEN UNA PÓLIZA DE SEGURO A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS QUE HAYAN CONTRIBUIDO OPORTUNAMENTE CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS DEL AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 10982 /LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
74. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
75. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. SERGIO BERNAL ROJAS, VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,** MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, A EFECTO DE EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NUMERAL INE/CG338/2017. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
76. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y ROSALVA GONZÁLEZ ZÚÑIGA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,** MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO, TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
77. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO A. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES COMPARTA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO EXHORTAN A ESTA SOBERANÍA A ANALIZAR Y DAR TRÁMITE A DICHO PROCESO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10825/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
78. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,**  MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN I BIS Y I BIS I AL ARTÍCULO 3; UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO DEL CONSEJO CONSULTIVO Y SUS ARTÍCULOS 13 BIS, 13 BIS 1, 13 BIS 2 Y 13 BIS 3; UN CAPÍTULO IV DENOMINADO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 18, 19, 20 Y 21; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2, TODOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
79. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, SÍNDICO SEGUNDO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO APROBÓ LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CESIÓN EN COMODATO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, LAS SIGUIENTES ÁREAS MUNICIPALES: PARA USO DE PRIMARIA, UBICADA EN LAS CALLES CAPRI, TASSO, CARLOS FORTE Y AVE. SIRACUSA; FRACCIONAMIENTO LOS PUERTOS 3ER SECTOR; PARA USO DE JARDÍN DE NIÑOS, UBICADO EN LAS CALLES BARCELONA, CORUÑA Y AVE. SAN REMO, FRACCIONAMIENTO LOS PUERTOS 3ER. SECTOR; PARA USO DE PREPARATORIA MILITARIZADA UBICADO EN LAS CALLES SAN DIEGO, SAN BENITO Y SANTA JUDITH, FRACCIONAMIENTO SANTA MÓNICA 14° SECTOR, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
80. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ZAVALA, INTEGRANTE DE IMAGINA MONTERREY,** MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN CRUZ VERDE MONTERREY; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, QUE EL BONO DE GESTORÍA CON EL QUE CUENTA CADA DIPUTADO SEA DONADO DE MANERA ÍNTEGRA Y POR ÚNICA OCASIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE; SE EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE VERIFICAR LA VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA APORTACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS USUARIOS DE 10-DIEZ PESOS Y SE EXHORTE AL SISTEMA DIF NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS SISTEMAS MUNICIPALES, PARA QUE SE VERIFIQUE LA VIABILIDAD DE UNA COLECTA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, QUE COADYUVE EN EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS DE LA CRUZ VERDE MONTERREY. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
81. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. LAURA GARZA CAVAZOS, ARQ. HUMBERTO SÁNCHEZ TRESGALLO Y JUAN ÁNGEL GALVÁN, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE VECINOS COLONIA ROBLE, A.C.,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA CONSULTA PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 10881/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
82. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE** **ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,** QUE CONTIENE LA INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 41 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
83. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
84. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO,** MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETE A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, Y PUEDA RESOLVER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
85. OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 281 POR EL QUE SE MODIFICA UN PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2°, SE ADICIONA UN TERCER, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1°, SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9°, Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 10° AL 18°, TODOS DEL DECRETO NÚMERO 225 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN A QUE BUSATILICE LOS FLUJOS CARRETEROS DE LA CARRETERA MONTERREY-CADEREYTA.
86. OBSERVACIONES AL DECRETO 282, POR EL QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO NECESARIO HASTA POR LA CANTIDAD DE 2,320,000,000.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
87. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
88. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRRE, SECRETARIO TÉCNICO DE ECONOMÍA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO, EN EL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DE NUEVO LEÓN, QUE PRODUCEN PERDIDAS AL SECTOR INMOBILIARIO Y DESALIENTAN LA INVERSIÓN EN EL ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1262 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
89. **OFICIO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL,** MEDIANTE EL CUAL AGRADECE A ESTA SOBERANÍA EL APOYO OTORGADO A DICHA CÁMARA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “SÍMBOLOS PATRIOS”, PARA LA CUAL ENVÍA UNA COLECCIÓN EN MINIATURA DE LAS BANDERAS MEXICANAS. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE REMITE AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTA SOBERANÍA, PARA SER EXHIBIDO.**
90. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
91. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL ANEXA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL RELATIVO A LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE ACUERDO A INDICADORES VARIOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
92. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 376, 377, 378, 379 Y 380 Y ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO “ABIGEATO” TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
93. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 47 Y DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
94. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. TEODULO MARTÍNEZ SALAZAR,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ INFORMACIÓN SOBRE SU SOLICITUD DE DESAFUERO EN CONTRA DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10259/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
95. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAPHAEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RELATIVA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
96. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTIDADES:**
97. **EL CARMEN**
98. **SABINAS HIDALGO**
99. **HIGUERAS**
100. **CHINA**
101. **MARÍN**
102. **AGUALEGUAS**
103. **PESQUERÍA**
104. **BUSTAMANTE**
105. **ITURBIDE**
106. **LOS ALDAMAS**
107. **LOS HERRERAS**
108. **HUALAHUISES**
109. **GALEANA**
110. **SAN NICOLÁS**
111. **LINARES**
112. **LAMPAZOS DE NARANJO**
113. **SANTA CATARINA**
114. **SAN PEDRO GARZA GARCÍA**
115. **JUÁREZ**
116. **GENERAL TREVIÑO**
117. **DR. COSS**
118. **GUADALUPE**
119. **GENERAL BRAVO**
120. **MONTERREY**
121. **APODACA**
122. **RAYONES**
123. **CIÉNEGA DE FLORES**
124. **GENERAL TERÁN**
125. **ANÁHUAC**
126. **MELCHOR OCAMPO**
127. **PARÁS**
128. **MINA**
129. **CERRALVO**
130. **GENERAL ZUAZUA**
131. **ARAMBERRI**
132. **VALLECILLO**
133. **GENERAL ESCOBEDO**
134. **CADEREYTA JIMÉNEZ**
135. **GARCÍA**
136. **ABASOLO**
137. **SALINAS VICTORIA**
138. **ALLENDE**
139. **INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE**
140. **INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**
141. **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA**
142. **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA**
143. **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**
144. **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE**
145. **INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS**
146. **INSTITUTO DE LA MUJER DE GUADALUPE**
147. **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA**
148. **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY**
149. **INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**
150. **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE**
151. **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**
152. **HOSPITAL UNIVERSITARIO**
153. **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. **2 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO,** MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ENTIDADES PARAESTATALES:
2. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP).
3. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE).
4. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
5. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.
6. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED).
7. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV).
8. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE).
9. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
10. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE).
11. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE).
12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN.
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN).
14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVILEON-TRABAJADORES).
15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE N.L. (CODEFRONT).
16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM).
17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEÓN).
18. FIDECOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM).
19. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
20. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS).
21. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD.
22. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR).
23. FIDEICOMISO ZARAGOZA.
24. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY).
25. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE).
26. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET).
27. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSTELEON).
28. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
29. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA.
30. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR).
31. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON).
32. RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN (REA).
33. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM).
34. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL).
35. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN.
36. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY).
37. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
38. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF).
39. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
40. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL).
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA.
42. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO.
43. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR).
44. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
45. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
46. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES.
47. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.
49. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
50. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.
51. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR).
52. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLÓGICA DE NUEVO LEÓN (IITT).
53. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.
54. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL).
55. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
56. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
57. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
58. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
59. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL).
60. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP).
61. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL).
63. FIDEICOMISO MUSEO DE HISTORIA NATURAL (FMNHN)
64. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
65. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
66. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR.
67. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN EL QUE INFORMA QUE AL RENDIR EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2017, SE REMITIÓ ADJUNTO EN EL APARTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES HASTA EL 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LO CORRECTO LO COMPRENDIDO AL PERÍODO DEL 30 DE JUNIO DEL 2017, POR LO CUAL ANEXA LAS MODIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL** PRESENTA PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL, LIC. LUÍS ENRIQUE MIRANDA NAVA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ESTATAL, LICENCIADA LUZ NATALIA BERRÚN CASTAÑÓN PARA QUE CONTEMPLEN DENTRO DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATAL DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÁS” LA ENTREGA DE LA TARJETA DE APOYOS EN LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE SON BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
3. **ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO** LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EL PRÓXIMO VIERNES 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE LA 8:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**
4. **ESCRITO POR EL C: PEDRO PIÑA MACÍAS,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE LE SEA LIQUIDADO EL PAGO CORRESPONDIENTE COMO TRABAJADOR EX BRACERO. **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**